



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

15 de julio de 2026

MZ-AI-OF-0136-2026

Señora

Maricela de los Ángeles Cubero Martínez

Presidenta,

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero (CCDRZ)

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Autorización del Libro de Actas.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial. En atención a su oficio CCDRZ-78-2026, del 19 de junio del 2026, se ha procedido con el sellado de los folios numerados del 277 al 350, del libro de actas de la Junta Directiva del CCDRZ.

Lo anterior se realiza de acuerdo con la Ley General de Control Interno, 8292, artículo 22, Inciso e), y el procedimiento contenido en el Manual de Normas de la Auditoría Interna para la Autorización de la Apertura y Cierre de los Libros Legales de la Municipalidad de Zarcero, aprobado por el Concejo Municipal en los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias No. 063-2021, artículo IV, inciso 2, y No. 064-2021, Artículo III, Inciso 5, celebradas el 13 de julio de 2021 y 20 de julio de 2021, respectivamente.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

C: Archivo.

